



RESOLUCIÓN ALCALDÍA nº 0693 / 2019

Secretaría

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias del PROCESO SELECTIVO para la constitución de la Bolsa de Empleo de Monitor de Taller Cultural de le especialidad de Patronaje y Costura, para la contratación de personal laboral temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, bases y convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2859/2018 de fecha 18/12/2018, procede la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En concordancia con la Base Sexta de las precitadas Bases ha de procederse a la designación de los miembros del tribunal Calificador.

Conforme a lo dispuesto en las Bases del citado proceso, en virtud de las facultades que me confiere la normativa reguladora de régimen local,

HE RESUELTO

PRIMERO. - Elevar a definitiva automáticamente la lista de Monitores/as de Patronaje y Costura, habida cuenta de que los/as aspirantes han acreditado que reúnen los requisitos para formar parte del procedimiento conforme a la base quinta de las Bases:

APELLIDOS	NOMBRE
FERNÁNDEZ TALAVERA	Mª ELENA
NIETO GARCÍA	RAQUEL
POLO LUCAS	Mª PILAR
REGALADO UBEROS	DULCE NOMBRE DE MARÍA
SÁNCHEZ MATEOS	Mª ANTONIA

SEGUNDO.- El Tribunal Calificador quedará constituido por los siguientes miembros:

Presidente Titular: Marcos Sánchez Quesada

Presidente Suplente: Beatriz Simón López

Vocal Titular I: Mª Isabel Ruano González

Vocal Suplente I: Mª del Carmen Rubio Cantero

Vocal Titular II: Olga Rodríguez Simarro

Vocal Suplente II: María Mar Moreno Lucas

Vocal Titular III: Miguel Ángel Huerta García-Alcalá

Vocal Suplente III: Eduardo Soria Romero

Secretario Titular: Juana Mª Rodríguez Gutiérrez

Secretario Suplente: Gemma Gascón Cornejo



AYUNTAMIENTO
DE
CIEMPOZUELOS
(Madrid)

TERCERO. En concordancia con la Base Quinta de la Bases que rigen el precitado Proceso de Selección la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la especialidad de Patronaje y Costura junto con los miembros que conforman el Tribunal Calificador deberán ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con los dispuesto en el artículo 45, 1 b) de la Ley 39/2015, de 14 de octubre del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas

Ciempozuelos, a 13 de marzo de 2019



La Alcaldesa-Presidenta

Fdo. De. M. Jesús Alonso Lazareno

El Secretario General

Fdo. D. Alfonso Magaña Ponte